



**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO
DE 2024 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAL**

(Pendiente su aprobación en próxima sesión)

De forma presencial y mediante conexión online, bajo la Presidencia de su Decano, D.Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por su Secretaria, D^a María José Tuya Ruza, se reúnen los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.-Aprobación de las actas de Junta de Gobierno de 17 de junio, 26 de junio y 9 de julio de 2024

2.-Incremento del 15% de la cuota ordinaria trimestral para todos los colegiados.

Fijar la cuota de incorporación en 225 euros, la cual se revisará anualmente en función de la variación al alza que experimente el IPC.

Aquellos colegiados que no estén al corriente de pago de sus cuotas no podrán hacer uso de los servicios colegiales ni, en su caso, participar en los actos de la festividad colegial que estén en todo o en parte sufragados por el colegio.

Para aquellos que, además, incurran en impago de la cuota del seguro sanitario concertado con Maphre, se procederá a comunicar su baja, conforme al acuerdo que ya se adoptó hace tiempo.

3.-Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de las Comisiones de Turno de Oficio y AJG, Deontología Profesional, Informes Jurídicos sobre Tasación de Costas y Jura de Cuentas y Formación y Máster de Acceso a Abogacía y Procura

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 17-07-2024

M^a José Tuya Ruza. Secretaria de la Junta de Gobierno del ICAL